



Bando Municipal

D. José Antonio Sánchez Rodríguez

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Humanes de Madrid

HACE SABER

Mediante el presente Bando, se informa que debido a la época de olas de calor, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid pone en marcha el **PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS EFECTOS DE LAS OLAS DE CALOR**, a fin de reducir efectos graves para la salud, se recomiendan las siguientes medidas con especial intensidad en los segmentos de población más expuestos a este riesgo:

- Bebes y niños pequeños, se tomarán todas las precauciones y se consultarán con el pediatra dudas que surjan en materia.
- Personas mayores que vivan solas, deben ser diariamente ayudadas por familia o vecinos.
- La protección frente a las radiaciones solares.
- Las precauciones ante la exposición prolongada a altas temperaturas.
- La importancia de la hidratación (bebidas no alcohólicas).
- El mantenimiento en frío de los alimentos para evitar brotes de origen alimentario.
- En caso de emergencia llame al 112 o a la Policía Municipal (916040101).
- En la página web del portal salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/calorysalud) se publica, el plan de vigilancia y control y el boletín de información por altas temperaturas.

Para lo que se hace público para su conocimiento general en Humanes de Madrid a 30 de junio de 2016.

Ayuntamiento de HUMANES DE MADRID	
Número	Fecha
2886	1 III 2016
Registro General SALIDA	

EL ALCALDE



Fdo.: José Antonio Sánchez Rodríguez



humanes AVANZA



www.ayto-humanesdemadrid.es



91 604 03 00



www.facebook.com/aythumanes



@AytHumanes